



HOME SEPAR INVESTIGACIÓN ÁREAS FORMACIÓN CALIDAD CONGRESOS PACIENTES BIBLIOTECA PRENSA

PII'S BECAS

BECAS BECARIO SEPAR

DEFINICIÓN

Las becas Becario SEPAR van dirigidas fundamentalmente a socios de SEPAR que hayan finalizado recientemente su formación clínica como residentes en Neumología o Cirugía Torácica, aunque también pueden incluirse en la misma Diplomados Universitarios/Graduados en Enfermería o Fisioterapia que deseen formarse en el campo de la investigación respiratoria, desarrollando un proyecto de investigación científica.

Se trata de una beca personal cuya finalidad es subvencionar económicamente al becario, no al proyecto. Por ello, es imprescindible que el proyecto cuente con financiación independiente en el momento de presentar la solicitud de "becario SEPAR". Tanto en el caso de los Médicos como en el de los Diplomados Universitarios/Graduados en Enfermería o Fisioterapia el centro en el que se desarrollará el proyecto podrá ser el mismo en el que se realizó la residencia o en el que se ejercía la actividad laboral o bien, con carácter preferente, otro centro distinto, ya sea del ámbito nacional o del extranjero. Estas becas becario solo podrán disfrutarse en una ocasión.

Los candidatos presentados a Becas Becario no podrán participar como investigadores principales de proyectos de investigación.

REOUISITOS

Para optar a ser un "becario SEPAR" el solicitante debe:

- · Haber terminado la especialidad en los 5 últimos años, al finalizar el plazo de la presente convocatoria.
- Disponer del grado de Licenciado o Diplomado Universitario/Graduado en Enfermería o Fisioterapia.
- No disponer de un trabajo remunerado de más de 80 horas mensuales (compromiso por escrito). Esta situación laboral no podrá
 modificarse durante el tiempo que dure la beca, teniendo que renunciar a ella en caso de que cambie su situación laboral en este
 sentido.
- Presentar un proyecto de investigación que ya disponga de financiación y de autorización por parte del comité ético del centro.
- Ser aceptado por el centro en el que se llevará a cabo el proyecto mediante documento firmado por el responsable del mismo, quién, además, certificará la viabilidad del proyecto en los plazos establecidos.

El becario estará bajo la responsabilidad de un tutor (habitualmente el investigador principal del proyecto al que esté adscrito) que supervisará la actividad científica, a la vez que se corresponsabilizará del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

Toda solicitud que cumpla con los requisitos especificados será valorada por dos miembros del Comité Científico quienes, mediante una puntuación del 1 al 10, valorarán los siguientes apartados:

- la calidad y viabilidad (equipamiento disponible, financiación independiente) del proyecto
- el curriculum vitae del solicitante (se valorará condición de investigación de doctorado o de suficiencia investigadora para el Becario, requiriéndose para ello certificado de la Universidad)
- las tareas a realizar por el Becario en la investigación del proyecto sobre el que se basa la solicitud
- la experiencia del centro al que estará adscrito el Becario

Sobre las cantidades libradas al becario se aplicarán las retenciones fiscales que legalmente correspondan. El importe total de la beca quedará inicialmente depositado de forma íntegra en la Fundación Respira, realizándose los pagos a favor de los Becarios SEPAR de forma mensual. Para cubrir los gastos administrativos de gestión de la propia beca, Fundación Respira retendrá el 5% de la cuantía total de la misma.

El tiempo máximo para establecer el comienzo de la subvención de los Becarios no podrá superar los 12 meses.

En el caso de que renunciaran a la beca: si no hubieran empezado a percibir el dinero de la misma se pasará al siguiente becario en puntuación. Si ya hubieran empezado a percibirla, el dinero restante pasará a Fundación Respira.

Duració

Tiene una duración de 1 año, no prorrogable.

BECAS SEPAR

CARTA DE PRESENTACI

BASES CONVOCATORIA

PROYECTOS DE

INVESTIGACIÓN

AYUDAS PARA ESTANCI

BECAS BECARIO

ENVÍO DE SOLICITUDES

FORMULARIO MEMORIA

RESULTADOS

PROYECTOS EN MARCH

HISTÓRICO DE BECADO

BECAS

IBEROAMERICANAS

BECAS SEPAR-ALAT

BECAS SEPAR-SMNYCT

OTRAS BECAS

BECAS SEPAR-ERS

PUBLIBECAS

AYUDA SEPAR/CIBER-

BBN/CIBERES

AGENDA

OCTUBRE

27 - 28 XLIV Reunión Aı SOGAPAR y XXXI Reuni Galaico Duriense (Lugo

Programa Web

27 - 28 XXXII Congreso NEUMOCAN (La Laguna)

Programa

28 I Congreso SEPAR d Pacientes con Enfermed Respiratorias (Barcelonia

Programa Boletín de inscripción

LEER MÁS

NORMAS PARA LA SOLICITUD

Para la tramitación de la solicitud es necesario rellenar todos los apartados de los 2 documentos que se descargarán a través de Internet:

- Formulario de solicitud
- · Curriculum vitae

El Formulario de Solicitud consta de los siguientes apartados:

- Solicitud
- · Memoria científica del proyecto
- · Memoria del centro receptor
- Financiación disponible
- Autorización del Comité de Ética e Investigación Clínica (CEIC)

Otras indicaciones:

- No exceda el límite asignado para el texto en cada documento
- No utilice un tamaño de fuente inferior a 10 (recomendable 11/12)
- No utilice un espaciado interlineal inferior a 1.5 (recomendable 2)

Una vez cumplimentados los documentos deberán imprimirse y firmarse las páginas correspondientes a los apartados que se señalan a continuación y enviarse, por correo postal, al Comité Científico y de Investigación de SEPAR (Provenza, 108, bajos 2ª - 08029 Barcelona), en el plazo indicado en las bases de la convocatoria. Sólo deben enviarse los siguientes documentos:

- Solicitud, firmada por el solicitante y el tutor
- Aceptación del centro receptor, firmada por el responsable del mismo
- Autorización del Comité de Ética e Investigación Clínica (CEIC) (puede remitirse la copia de la autorización concedida en su día al proyecto al que estará adscrito el becario)

Cada documento deberá estar debidamente identificado con el número de localizador que se genera una vez enviado el proyecto de forma electrónica.

INFORMACIÓN	SECCIONES	PUBLICACIONES	CONTACTA CON SEPAR
AGENDA	SEPAR	ÚLTIMAS PUBLICACIONES	SEDE:
PRIVACIDAD	INVESTIGACIÓN	REVISTAS	C/ Provença, 108, Bajos 2ª
AVISO LEGAL	FORMACIÓN	COLECCIONES	08029 Barcelona - ESPAÑA
MAPA WEB	CONGRESOS		Tel. 934 878 565
BUSCADOR	PACIENTES		Fax. 934 107 120
CONTACTO	PRENSA		E-mail. secretaria@separ.es
	CORREO		
			Oficina Madrid:
			C/ General Lacy, 23 bis
			28045 Madrid - ESPAÑA
			Tel. 910 498 484